

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA C. AGRICUL., GANAD., PESCA Y D.S.
	2020130000010941 - 12/05/2020 Fecha: la de la firma
	Registro Autorización SV. SANIDAD VEGETAL Ref.: MFG/SV Asunto: Autorización provisional PI arroz SEVILLA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
DE AGRICULTURA, GANADERIA PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SEVILLA

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA D.T. AGRIC., GAN., PESCA Y D.S. SE
	2020131800007747 - 12/05/2020
	Registro Autorización D.T. AGRIC., GAN., PESCA Y D.S. SE Hora 10:53:09 SEVILLA

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario Teppeki, con nº de registro 24.526 y formulado a base de la sustancia activa Flonicamid 50 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de arroz de Andalucía, y una vez estudiadas las características del mismo, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización del producto fitosanitario citado para el control integrado de pulgones en arroz.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera



Tabladilla, s/nº
41071 – SEVILLA Tlf. 955032167

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	18/03/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu898PFIRMAzKA5hEacumj t3vNH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	